

Resolución de la Comisión de Revisión de Estatutos (Charter Revision Commission) de 2018 de la Ciudad de Nueva York:

Considerando que la Comisión de Revisión de Estatutos de 2018 de la Ciudad de Nueva York ha completado una ronda inicial de audiencias públicas, una en cada Distrito de la Ciudad; y

Considerando que la Comisión ha escuchado y aceptado el testimonio por escrito de los funcionarios electos y de los miembros del público en estas reuniones, incluyendo a los representantes de intereses públicos y grupos de defensoría, partidos políticos y ciudadanos particulares; y

Considerando, además, que la Comisión ha fomentado las contribuciones del público a través de varios métodos, que incluyen su sitio web y diversos formatos en redes sociales; y

Considerando que los miembros del personal de la Comisión también han solicitado contribuciones e ideas de los directores de los departamentos de la Ciudad y de su personal; y

Considerando que la revisión de los testimonios y comentarios preliminares recibidos por la Comisión refleja una amplia gama de asuntos de interés entre los neoyorquinos;

Considerando que la revisión de dichos testimonios y comentarios indican un interés particular y amplio en los siguientes aspectos: diversas medidas para promover una participación significativa en las elecciones, que incluyen una votación inmediata en segunda vuelta y otras reformas electorales; reformas en la financiación de las campañas; representación justa, incluyendo la reordenación independiente de los distritos; y ampliación y fortalecimiento de la participación cívica, que incluyen la exploración de los roles en las Juntas de la Comunidad;

Ahora, por consiguiente, SE RESUELVE que la Comisión invite a la discusión y la presentación de testimonios adicionales, investigación y análisis por parte de expertos y profesionales en estos asuntos;

Y además SE RESUELVE que la Comisión les indique a los miembros del personal que realicen más investigaciones y análisis de estos asuntos;

Y además SE RESUELVE que la Comisión haga lo necesario para que los expertos y los profesionales de estas áreas participen en los debates que se realizarán durante el mes de junio;

Y además SE RESUELVE que, en las conclusiones de estos debates, el personal preparará un informe en donde se resuman y se analicen los resultados de dichas discusiones y otras investigaciones, y en donde se describan las recomendaciones preliminares;

Y además SE RESUELVE que, luego de la publicación de dicho informe preliminar por parte del personal, la Comisión realizará una segunda ronda de audiencias públicas, una en cada distrito de la Ciudad, con el fin de solicitar aportes públicos respecto de dichas recomendaciones preliminares.